Minuta

797-14

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 196 1

Meses de Noviembre y Diciembre *de* 196 1

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 15 de Marzo de 1.961

SECCIÓN ... CAPÍTULO ... ARTÍCULO ... AGRUPACIÓN Numeracion - Economia- Funcional 123- '04 ... CONCEPTO ...

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado del Distrito

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de Dietas y Movimiento personal de Guarderia según documento núm. 1	1.076,00	35,78	1.041,22
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	1.075,00	35,78	1.041,22

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 1.316 realizado en 11 de Octubre de 1.961	1.075,00
TOTAL CARGO.	1.075,00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	1.075,00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 22 de Diciembre de 196 1

El Habilitado

Ramón García

de de 196

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado

Hay un sello en seco con el Aguila Imperial .- Ministerio de Agricultura .- Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdireccion de Montes y Politica Forestal.- MADRID.- " Con fecha 15 de los corrientes ,previa Intervencion de la Delegacion en este Ministerio,de la Intervencion General de la Administracion del Estado,ha sido aprobado para Dietas y Movimiento , del personal de Guarderia de ese Distrito forestal, un crèdito de la cuantia y partida del Presupuesto de este Departamento ,a que deb cargarse , se expresa al margen .- En su consecuencia , el Sr. Ministro de este Departamiento se ha servido disponer que se expidan los oportunos Mandamientos de pagos a justificar por la expresada cantidad a nombre del Habilitado del Servicio,por CUARTAS partes , debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma Reglamentaria .- Lo que de orden del Sr. Ministro ,participo a V. S. para su conocimiento y efectos.- Madrid 16 de Mrzo de 1.961.- El Subdirector de Montes.- P. D. -Firma ilegible.- Rubricado- Al margen - Capitulo 100: Articulo 130.- N. F. 132- 404 - Ptas 4.300- Al piè - Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares . - ———

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe

Juan de Luna

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 196**1**

Dietas y Movimiento del personal de Guardería Forestal del Estado

Distrito Forestal de Baleares

Mes de **Noviembre y Dobre** *196* **1**

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Sobreguarda 1º	Don Ramón Morro Mas ; por lo que expresa en su adjunta Certificacion numero I . . . . . Recibí	566	—	16	29	549	71
Idem Idem Idem idem	Don Antonio Colmari Rotger ; por idem idem idem de idem numero II . . . . Recibí	509	—	17	49	491	51
	Totales .	1.075	—	33	78	1.041	22

Importa esta nómina , las figuradas MIL SETENTA Y CINCO pesetas, de las que descontadas por Rendimiento de Trabajo TREINTA Y TRES Ptas - SETENTA Y OCHO CEntimos, quedan líquida a percibir MIL CUARENTA Y UNA pesetas VEINTITRES Centimos.

Palma de Mallorca 22 Diciembre de 1.961.

Conforme
El Ingeniero Jefe

El Habilitado

Suma y sigue . . .

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de la Direccion General del Ramo, de 20 de Julio de 1.94-9, se le ordena efectue Vd. los Servicios de campo siguientes:, en el mes actual.

Dia 6 - Salida a la Isla de Cabrera, donde se pernoctará.

Dia 7-8-9 : Vigilar dicho monte y en particular las zonas con bosque.

Dia 10: Regresará a Palma.

Dia 27.- Salida a Sineu- Lloret de Vista aAlegre.- donde pernoctará

Dia 28 y 29- se Vigilará el monte numero 4 " Comuna de Llorito", pernoctando en dicho pueblo

Dia 30.- Regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento al Articulo 16 del Decreto- Ley de 7 Julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca a 3 de Noviembre de 1.961.

El Ingeniero Jefe

Fdo- Juan de Arana

Sr. Don Ramón Morro Mas, Sobreguarda Primero del Cuerpo de Guarderia Forestal.

P A L M A

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 1

Mes de Noviembre de 1.961

. . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . **Don** Ramón Morro Mas, Sobreguarda Primero del Cuerpo de Guarderia forestal . . . . . .

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a quinientas sesenta y seis - - - - - - - - - -

pesetas

céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma Mallorca a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y una

Ramon Morro

Fdo- Ramon Morro

Mes de Noviembre de 196 1

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
6	Salida Palma - Isla Cabrera , donde se vigilan los bosques de aquella isla y se pernocta . . . . .
7-8-9	) Se continua el Servicio del dia anterior y se pernocta . . . .
10	Se regresa a Palma . . . . .
27	Palma - Lloret de Vista Alegre, donde se pernocta . . . . .
28-29	Se inspecciona el monte " Comuna de Llorito" num 4.y.pernocto
30	- Regreso a Palma . . . . .

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA Autobuses o Barcos — PESETAS	CARRETERA Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	
6	50,-	"	"	51,00	"	"	101,00
7-8-9	150,-	"	"	"	"	"	150,00
10	30,-	"	"	51,00	"	"	81,00
27	50,-	"	27,-	"	"	"	77,00
28-29	100,-	"	00,00	"	"	"	100,00
30	30,-	"	27,00	"	"	"	57,00
	410,00	"	54,-	102.-	"	"	566,00

Integro dietas . . . . 410,- Ptas. } . . . 566,00 Ptas.
Id. locomoción . . . 156,- " }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . 16,29 Ptas. . . . 16,29 Ptas.

Líquido. . . . . 549,71 Ptas.

Recibí:

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los dias que se detallan a continuacion, ha realizado los Servicios siguientes en el mes de Noviembre actual.

Dia 6.- Se traslada a la Isla de Cabrera, donde pernocto.-

" 7-8-9- Se Vigila en esta isla, la parte repoblada de pino y se pernocta.

10.- Regreso a Palma.

Dia 27.- Palma Sineu- Lloret de Vista Alegre, donde se pernocta.

" 28-29.- Vigilando el monte " numero 4 " Comuna de Llorito " de este termino y pernoctando en dicho pueblo.

Dia 30.- Regreso a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento de lo ordenado de esa Jefatura fecha 3 de los corrientes, se expide la presente DECLARACION JURADA, en Palma de Mallorca a TREINTA de Noviembre de MIL NOVECIENTOS SESENTA y UNO.

Ramon Llompart

Iltmo Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal de Baleares
Palma de Mallorca

DON J U A N DE A R A N A Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO DE MONTES, JEFE DEL NEGOCIADO FORESTAL DE BALEARES:

C E R T I F I C O : Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal del Estado Don RAMON MORRO MAS, ha realizado durante el mes de Noviembre ultimo las siguientes salidas para cumplimentar los srvicios que se le ordenaron realizar.

Fecha de Salida	Servicio Realizado	Fecha del regreso	Dias invertidos
5-XI- 1961	Inspeccion al monte de la Isla Cabrera . . .	10/ XI/ 1961	5
27-XI-1961	Inspeccion del monte num4 del termino de Lloret de Vista Alegre, , , , , ,	30/ XI/ 1961	4
		Total dias .	9

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta justificativas de Dietas y Movimiento, del personal de Guarderia Forestal, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 16 del Decreto- Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente Certificacion en Palma de Mallorca a ONCE de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno .

Fdo- Juan de Arana

En uso de las facultades conferidas a esta Je fatura , en oficio de la Direccion General del Ramo, de 80 de Julio de 1.949, le ordeno a Vd. los servicios de campo siguientes :

MES DE NOVIEMBRE

Dia 6 : Se trasladará desde Inca a Alcudia, donde Vigilará el monte Numero 3-A, denominado " San Martín" y pernoctará .

Dia 7-8-9 : Vigilando detenidamente este monte num 3-A - los tres dias y pernoctando en Alcudia.-

Dia 10: Regresará a Inca.

MES DE DICIEMBRE

Dia 4. - Salida a Escorca, y vigilando los montes numeros I y II , denominados " Manut" y " Benifaldó" Pernocta en dichos montes.

Dia :-5-6 : -Continuará el kmismo servicio del dia anterior , y pernoctará en dicho monte.

Dia 7:, Regresará a su domicilio - Inca .

Dia 9:- Salida a los montes numeros I-A y 2-A " Comuna de Caimari" y"Comuna de Bibiamar", de los propios del Ayuntamiento de Selva.

Lo que en cumplimiento a lo Ordenado en el Artº 16 del Decreto- Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuará Vd.

Palma de Mallorca 3 de Noviembre de 1.961.

El Ingeniero Jefe

Fdo- Juan de Arana

Sr. Don Antonio Caimari Rotger, Sobreguarda 1º del Cuerpo de Guarderia Forestal del Estado

I N C A

2

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 19[illegible]

Mes de Noviembre y Diciembre

Don Antonio Caimari Rotger, Sobreguarda Primero del Cuerpo de Guarderia Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a quinientas nueve - pesetas - - - - - - - - - - - - - - - - - - céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Inca a XXX de Diciembre de mil novecientos sesenta y una

Firmado- Antonio Caimari

Mes de NOVIEMBRE de 1961

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE NOVIEMBRE
6	Salida de Inca- Alcudia , donde se pernocta . . . . .
7-8-9	Se vigila el monte " San Martín" de este termino municipal de Alcudia y se pernocta, todos los dias . . . . .
10	Regreso a Inca . . . . .
	MES DE DICIEMBRE
4	Salida de Inca a Escorca, donde se vigilan los montes " Manut" y " Benifaldó", pernoctando en dichos montes. . . . .
5-6-8	Se continuan los servicios del dia anterior y se pernocta .
7	Se regresa a Inca . . . . .
9	Inca- Selva, donde se vigilan los montes del Ayuntamiento de Selva, " Comuna de Caimari" y " Comuna de Biniamar". Regreso a Inca . . . . .

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
6	50,00	"	12.50	"	"	"	62,50
7-8-9	150,00	"	"	"	"	"	150,00
10	30,00	"	12,50	"	"	"	42,50
4	50,00	"	"	16,00	"	"	66,00
5-6	100,00	"	"	"	"	"	100,00
7	30,00	"	"	16,00	"	"	46,00
9	30,00	"	"	12,00	"	"	42,00
	440,00	"	25,00	44,00	"	"	509,00

Integro dietas . . . . 440,00 Ptas. } . . . 509,00 Ptas.
Id. locomoción . . . 69,00 "

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . 17,49 Ptas. . . . 17,49 Ptas.

Líquido. . . . . 491,51 Ptas.

Recibí:

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda forestal que suscribe, declara que en los dias que se detallan a continuacion, ha realizado los siguientes servicios :

MES DE NOVIEMBRE

Dia 6: Se traslada desde Inca a Alcudia, donde vigila el monte numero 3 -A, denominado " San Martín" y pernocto.

Dia 7-8-9 :- Se vigila detenidamente este monte numero 3- A, y se pernocta en Alcudia.

Dia 10:- Regreso a Inca .

MES DE DICIEMBRE

Dia 4:-Inca- Escorca, donde se vigilan los montes numeros I y II denominados " Manut" y " Benifaldó", pernoctando en dichos montes.

Dia 5 y 6 : Se continua el mismo servicio que el dia anterior, pernoctando en dicho monte.

Dia 7: - Se regresa a Inca.

Dia 9: Salida a los Montes numeros I-A y II-A ,denominados " Comuna de Caimari" y " Comuna de Biniamar" , de los propios del Ayuntamiento de Selva.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V. S. en fecha 3 de Noviembre ultimo y articulo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente en Inca a [illegible] de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

Firmado- Antonio Caimari- [illegible]

Ilmo Señor Ingeniero Jefe de este Distrito forestal de Baleares
Palma Mallorca

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES :

C E R T I F I C O : Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal Don ANTONIO CAIMARI ROTGER, ha realizado durante el mes de Noviembre y Diciembre las siguientes salidas, para cumplimentar los Servicios que le fueron encomendados.

FECHA DE SALIDA	SERVICIOS REALIZADOS	FECHA DEL REGRESO	HAS INVERTIDOS
6/XI.1961	Inspeccion en el monte numero 3-A," San Martin" del Ayuntamiento de Alcudia. . . .	10/XI/61-	5
4/XII/961	Vigilancia en los montes numero I y II," Manut" y " Benifaldó "	7/XII/61	4
9/XII/961	Inspeccion en los montes numero I- A y II- A," Comuna de Caimari" y " Comuna de Biniamar ", del Ayuntamiento de Selva	9/XII/61	I
		Totales .	10 -

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta justificativas de Dietas y Movimiento del personal de Guarderia Forestal de conformidad con lo dispuesto en el Artº 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a ONCE de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno

Ed- Juan de Arana

Tomo..... Núm.....

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 19 61

Sección..... Capítulo..... Artículo.....

Rendimiento de Trabajo.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto.	33,78

D. Habilitado del Distrito forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* treinta y tres pesetas setenta y ocho centimos, con cargo a Dietas y movimiento del personal de Guarderia forestal , durante el Cuarto trimestre de 1.961.

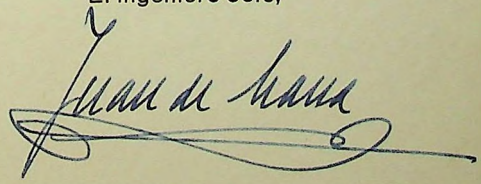
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 21 de Diciembre 1961

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.- Rubricado-

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.- Rubricado-

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 21 *de* Diciembre *de 19* 61 *al núm.* 804 *del Registro de entrada de caudales.*

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
Nº. REF. 13 OCT. 1961
Salida N.º

SU REF. SU ESCRITO Nº. REF.

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 1.316 de ptas. 1.075,00 con cargo dietas y movimiento del personal de Guardería afecto a este Distrito, correspondiente al CUARTO trimestre del año en curso.

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 11 de Octubre 1961

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

141 Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID.
142 Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. BARCELONA.

de Montes. Jefe de la 4.ª Región Forestal

22 DIC. 1961
Salida N.º 1139

Remision Cuentas Justificativas m/p. 1.316

Iltmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del Mandamiento de pagos 1.316, para Dietas y Movimiento del personal de Guarderia afecto a este Distrito, correspondiente al Cuarto trimestre de 1.961.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma Mallorca, 22 Diciembre 1.961.

El Ingeniero Jefe

Iltmo Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 4ª Region Forestal

B A R C E L O N A